Noticia publicada en Diario Vasco, el domingo día 14 de Enero de 2018.

«En Irun, aún hay 1.100 edificios de más de 50 años que tienen que presentar su ITE antes del 28 de junio» DESDE MAÑANA, IRUNVI ASUME LA ENCOMIENDA DE GESTIONAR LAS INSPECCIONES TÉCNICAS DE EDIFICIOS QUE REQUIERE EL GOBIERNO VASCO

I.M. IRUN.Domingo, 14 enero 2018, 00:52 El pasado noviembre, la Junta de Gobierno Local aprobó encomendar a Irunvi la gestión de las ITEs (Inspección Técnica del Edificio). Se trata de una revisión que el Gobierno Vasco exige por ley a toda vivienda de más de 50 años. Los Ayuntamiento deben encargarse de su cumplimiento y el plazo en este arranque es el 28 de junio. -¿Cómo ha sido para Irunvi asumir ahora este trabajo?

-En realidad, ponemos oficialmente en marcha la gestión mañana lunes. Para asumir la encomienda que nos hizo el Ayuntamiento había que dar una serie de pasos, algunos administrativos y otros tan obvios como el instalar los soportes informáticos que hacen falta para la gestión. «Junto con Acubi, vamos a organizar una charla en febrero para explicar todo lo relacionado con las ITEs» -¿Cuál es la situación con la que se han encontrado? -De acuerdo con los datos de los que disponemos, en Irun se han presentado hasta ahora 500 ITEs, algunas de ellas atendiendo a la obligatoriedad que los edificios de más de 50 años tienen de hacer este informe antes del 28 de junio de 2018 y otras por otros motivos, como por ejemplo, para poder optar a alguna determinada ayuda en una obra comunitaria.

- -¿Cuántas esperan recibir de aquí al 28 de junio?
- -Contamos con que aún hay en la ciudad unas 1.100 viviendas que tienen más de 50 años y tienen que presentar la ITE obligatoriamente antes del 28 de junio y que todavía no lo han hecho.
- -Va a ser una locura, ¿no? Las montañas de carpetas van a ser gigantescas...
- -El Ayuntamiento nos ha encomendado que saquemos este trabajo adelante y eso es lo que vamos a hacer. Pero la locura va a ser para todos: los aparejadores y arquitectos que las hacen, los administradores de fincas... incluso para los vecinos, a los que en muchos casos la

Escrito por Administrator Domingo, 14 de Enero de 2018 10:52 -

ITE les dice que tienen que hacer una serie de obras y les fija un plazo para hacerlas. Porque al fin y al cabo el objetivo que con todo esto persigue el Gobierno Vasco es garantizar el buen estado del parque de viviendas.

- -¿Es posible que muchos edificios no hayan realizado su ITE porque las comunidades, incluso algunos administradores de fincas no conocen esa obligatoriedad?
- -Últimamente el tema está saliendo en prensa y se empieza a extender ese conocimiento. Desde Irunvi se lo vamos a comunicar por escrito a todas las comunidades que tienen la obligación de pasar la ITE. Además, junto con Acubi, vamos a organizar el 14 de febrero una charla informativa en el Espacio Palmera-Montero para explicar qué es una ITE, quién tiene que hacerla y cómo y las implicaciones que tiene.